Departamentos y rescate financiero



CARLOS CAMARGO ASSIS
Director Ejecutivo de la FND

Con una deuda pública que a diciembre del año pasado llegaba a los $4,5 billones, sin mayores recursos para atender los gastos funcionamiento en medio de la pandemia y urgidos de créditos blandos, los departamentos trabajan en la preparación de un plan de salvamento que les permita resolver su apremiante situación.

De acuerdo con su plan de acción, elaborado a partir de un amplio diagnóstico y un repertorio de propuestas preparado por la *Federación Nacional de Departamentos*, los gobernadores tocarán a varias puertas: la *Presidencia de la República*, el *Ministerio de Hacienda*, la *Superfinanciera*, *Findeter* y organismos de crédito.

A la *Presidencia* le pedirán el establecimiento de una línea de crédito de salvamento, con tasa de redescuento y plazo de gracia de tres años, con recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (Fome) o del Presupuesto General de la Nación.

A la *Superfinanciera* le propondrán expedir una circular cuyo efecto sea la modificación de las condiciones de crédito público contratadas por los entes territoriales. Así, buscan un aplazamiento de los pagos por concepto de capital e intereses por seis meses o un año y que las entidades financieras puedan renegociar los créditos actuales.

Durante una reunión virtual realizada este lunes y convocada por mí, comenzó a abrirse paso un consenso sobre la necesidad de gestionar en las instancias del *Ministerio de Hacienda* una autorización para que los departamentos puedan contratar operaciones de crédito público.

El asunto tiene ribetes de urgencia por algunos de los departamentos están ya en riesgo de caer en moratoria y en incurrir en causales para su intervención administrativa y su sometimiento a acuerdos concordatarios.

Findeter y *Finagro*, según en la propuesta revestida de S.O.S., quedarían autorizados para ofrecerles a las entidades territoriales créditos blandos, frente a varios de los cuales la Nación actuaría como garante.

"Los departamentos somos tan empresa como los privados y merecemos un trato equivalente al que el *Gobierno Nacional* les está dando a ellos", dijo durante el encuentro la gobernadora del Valle, **Clara Luz Roldán**.

Si prosperan las propuestas, las entidades territoriales también quedarían exentas de la aplicación de los límites fijados legalmente para los gastos de funcionamiento.

Como actualmente el pago de sus nóminas ya se encuentra en riesgo, piden otras medidas de contingencia. Una de ellas consiste en aplicar un mecanismo de compensación del Sistema General de Participaciones para ampliar su aplicación para garantizar la prestación de servicios esenciales.

De acuerdo con información de las secretarias de *Hacienda* regionales, los departamentos se han visto golpeados con la caída en el impuesto al consumo de 57%, durante el lapso comprendido entre el 26 de marzo y el 25 de abril. El recaudo por cervezas importadas ha bajado un 75% y el de licores en un 34%.

Los impuestos al consumo de productos nacionales también presentan un fuerte decrecimiento. Comparado con el recaudo producido durante enero y abril del año pasado, que fue de $129.737 millones, la variación negativa durante el mismo lapso de 2020 -bajo efectos de la pandemia- ha sido del 100%. La variación negativa del impuesto del impuesto a la cerveza ha sido del 18% y en licores del 53%.

La propuesta, de la cual tomó nota el nuevo consejero presidencial para las regiones, **Federico Hoyos**, ya comenzó a ser socializada con el *Gobierno Nacional*.

Integridad y equilibrio



SANDRA FONSECA
Directora Ejecutiva de Asoenergía

Como es de conocimiento general y fácil entendimiento, la demanda de energía ha caído drásticamente en el país, debido a la pandemia del covid-19. Drásticamente, porque en la última década, los mayores decrecimientos en la demanda de electricidad se presentaron en 2010, con 0,7% en diciembre de ese año y en el último trimestre de 2016 en donde se implementó el programa Apagar Paga, presentándose una reducción de la demanda de 2,11%. En cuanto al sector gas, la época más crítica fue el último trimestre de 2016 y el primer trimestre de 2017, donde las reducciones fueron de 10,28% y 15,21%, respectivamente, en su momento, esto conllevó a un racionamiento en algunos usuarios.

Actualmente, dependiendo de la referencia utilizada, la demanda de electricidad ha presentado un decrecimiento importante; el mes de marzo tuvo una reducción de 0,6%, y si se analiza el comportamiento de la demanda, con respecto a las semanas antes de ser decretada la cuarentena nacional (16 al 22 de marzo), ésta ha presentado una reducción de 14%. En cuanto al sector del gas natural, se ha presentado una reducción en las asignaciones de 19% con respecto a la semana base, y una reducción en la demanda de 20% para la semana del 27 de abril al 3 de mayo, con respecto al promedio del mes de marzo.

En este momento convivimos con una situación nunca antes contemplada, que exige lograr un nuevo equilibrio, revisar creencias inamovibles y analizar enfoques de regulación innovadores. En este contexto, hay varios intentos de aprovechar la situación de manera individual en el sector energético, y si sucumbimos a ello, podría llegar a desestabilizarse el sector.

Algunos generadores por ejemplo, tratando de terminar sus contratos de gas, con la justificación de que solo les serán reconocidos los costos reales de generación de seguridad; algunos productores intentando ganar espacio de mercado minando la regasificadora; algunos hidráulicos extenuando los embalses porque privilegian sus posiciones individuales; algunos dirigentes cuestionando el mercado y el cargo por confiabilidad; el *Gobierno* actuando con un cuidado extremo ante una alerta de escasez aún no diagnosticable y, seguramente más.

Asoenergía, en representación de un importante sector de usuarios, cuya demanda nivela a la oferta en el mercado, plantea que todos debemos abogar por la estabilidad y propiciar el restablecimiento del equilibrio. Por esto, la demanda siempre debe estar incluida en los análisis y decisiones sectoriales, debe ser oída, y más allá del deber ser, es esencial que sea considerada. Nosotros aportamos el contrapeso que permite balancear los intereses, los oportunismos y las zancadillas; basta de ser usada como excusa de posiciones particulares, y aunque llegaremos en ocasiones a ser incómoda, nos necesitan para alcanzar el balance y supervivencia de la nueva realidad. Sí, aquí estamos en busca de nuestro espacio, para contribuir con la sostenibilidad y hacer ver nuestro valor para conservar y expandir lo logrado. Queremos hoy manifestarnos llamando a la integridad y el equilibrio. Debemos unirnos como ciudadanos, como sociedad y en este caso como usuarios.

La *Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales* (*Asoenergía*), gremio que reúne a los principales consumidores de energía del país, empresas industriales y comerciales; buscando aportar en el entendimiento y recuperación de la demanda, de las empresas y del sector, con solidaridad y resiliencia, necesarias para mantener la competitividad y desarrollo del país.

Petróleo y felicidad

De acuerdo con el reporte del *Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos*, de octubre de 2019, en el país se registran 11.437 ingenieros de petróleos, de los cuales 42% se encontraba desempleado, 49% trabajaba en la industria y 8% restante en otros sectores. Estas cifras corresponden a un año en el que la industria estaba en recuperación, con un precio de crudo en el orden de los US$60 el barril, y sin embargo, el desempleo seguía siendo alto.

La crisis pasará y las industrias se recuperarán, pero la fuerza laboral es la más afectada y puede ser aún peor dada la doble condición de caída de precios y la pandemia. Los gremios del sector estiman que, el recurso humano podría verse afectado con despidos de hasta un 72% en toda la cadena de valor de esta industria, con una reducción ralentizada de este índice si las condiciones de demanda de energía y los precios del petróleo no se recuperan pronto.

Todos los actores de este sector han implementado estrategias, buscando cuidar intereses particulares. Sin embargo, las circunstancias del escenario actual son inéditas y lo que se anticipa es que las consecuencias que afrontará la mano de obra serán agravadas por el aislamiento, que limita el poder dedicarse a otros oficios mientras la crisis pasa. Ante esta coyuntura se requiere del espíritu solidario a lo largo de toda la cadena de valor, permitiendo que el impacto sea recibido de manera proporcional y equitativa por todo el sector.



CARLOS ALBERTO LEAL NIÑO
Presidente JD de Acipet

La reflexión, con las circunstancias de la vida actual, indica que el denominador común es la felicidad. Al fin y al cabo, la sociedad, instituciones, gobierno, empresas y fuerza de trabajo, las constituimos seres humanos a quienes la condición de vida, que pasamos en la actualidad, seguramente nos ha llevado a cuestionar acerca de los valores que deben prevalecer.

EL RECURSO HUMANO PODRÍA VERSE AFECTADO CON DESPIDOS DE HASTA 72% EN TODA LA CADENA DE VALOR

Y si todos, desde las posiciones en las que nos toca enfrentar esta situación, abonamos esfuerzos para que el índice de felicidad general sea mayor, seguramente aparecerían propuestas innovadoras acerca de cómo pasar esta crisis sin sucumbir en el intento.

En este sentido, pueden surgir propuestas tales como, que el *Gobierno* fijara el precio del barril producido para consumo en Colombia, o la implementación de un seguro de desempleo, que los accionistas de las empresas consideren la reducción de las metas de rentabilidad, que altos ejecutivos reduzcan sus bonos y salarios temporalmente, que sindicatos suspendan algunos de los acuerdos más onerosos de los pliegos de peticiones, que las comunidades permitan operar y reducir tarifas de servicios locales y que los trabajadores acepten en condiciones críticas las licencias, la reducción de jornadas y compensación, o la suspensión de contratos mientras se supera la crisis.

Los ingenieros de petróleos y profesionales del sector hemos asimilado en crisis pasadas las consecuencias de las acciones, como la cancelación de proyectos, suspensión de contratos de servicios y despidos de personal. Este nuevo escenario también debemos afrontarlo, pero consideramos que hay una oportunidad de enfrentar esta situación de una manera más asertiva entre todos. Estas y todas las demás acciones propuestas deben medir su impacto, no solo desde el punto de vista económico y de viabilidad, sino desde el grado de felicidad.